



Organización Nacional de los  
Pueblos Indígenas de la  
Amazonía Colombiana



Gobierno Mayor



Comisión de  
Derechos Humanos  
de los Pueblos Indígenas



**AICO**  
AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA  
POR LA PACHA MAMA

## DENUNCIA PÚBLICA POR ATENTADO AL SECRETARIO DE LA MESA DE CONCERTACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS PASTOS Y QUILLACINGAS Y LA MASACRE AL PUEBLO INDIGENA AWA EN NARIÑO.

Desde la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, y las organizaciones indígenas que la conforman, unimos nuestra voz para denunciar ante la opinión pública, antes de control nacional, organismos de Derechos Humanos de la comunidad Internacional, dos lamentables hechos que atentan contra la pervivencia física y cultural de los Pueblos Indígenas de Colombia y que se suman a los miles de casos que constituyen un genocidio y respecto del cual el Estado colombiano es notoriamente ineficiente.

En primer lugar el **ATENTADO** del que fue víctima el actual secretario de la Mesa Regional Permanente de Concertación de los Pueblos Indígenas Pastos y Quillacingas del departamento de Nariño, **WILLIAM AFRENEO GUADIR TARAPUES** y exgobernador del Resguardo Indígena de Cumbal (Nariño). El día 18 de agosto sobre las 9:00 de la noche unos desconocidos llegaron hasta su lugar de vivienda, ubicada en el avenida Llorente de la cabecera municipal de Cumbal, impactando su casa con arma de fuego.

En segundo lugar, el día 17 de agosto de 2020 ocurrió una **MASACRE** en contra de integrantes del pueblo transfronterizo Awá. Las autoridades indígenas del Resguardo Pialapi Pueblo Viejo (Ricaurte, Departamento de Nariño) en conjunto con el Coordinador de Tierra y Justicia de la Asociación Cabildo Mayor Awá de Ricaurte - CAMAWARI, confirmaron mediante Comunicado 004 que encontraron los cuerpos de cuatro comuneros Awá asesinados, quienes aún se encuentran en proceso de identificación. Al parecer puede haber más víctimas, pero lo anterior es aún proceso de verificación por parte de las autoridades indígenas.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, **CONDENAMOS** rotundamente los hechos descritos previamente, los cuales una vez más, ponen en evidencia como la violencia arremete contra nuestros líderes, autoridades y miembros de las comunidades, en este caso del pueblo de los Pastos y AWA en el Departamento de Nariño. Hechos que ponen al descubierto la falta de garantías estatales para la protección de la vida, la seguridad, la integridad física y cultural de nuestros pueblos indígenas.

Asimismo, **CONDENAMOS** los hechos acaecidos durante los últimos días en la región sur occidental del país, entre los cuales se encuentran: La Masacre de Samaniego, el asesinato en Corinto, la masacre de Llano Verde y el asesinato en Leyva.



Organización Nacional de los  
Pueblos Indígenas de la  
Amazonía Colombiana



**AICO**  
AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA  
POR LA PACHA MAMA

Por todo lo anteriormente expuesto, **RESPALDAMOS** los pronunciamientos y denuncias realizadas por parte de las organizaciones indígenas y con base en lo anterior:

#### **SOLICITAMOS:**

1. **DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**, se realice la articulación necesaria y gestión para que se instale de manera urgente mesa incidental humanitaria para la articulación de medidas y despliegue de organismos estatales y no gubernamentales para la atención de estos casos y de otros que han sido denunciados ante los entes competentes clamando atención urgente.
2. **FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN**. Iniciar las investigaciones correspondientes para encontrar y judicializar a los responsables del atentado contra el Taita William Afreneo Guadir y a los autores de la masacre del pueblo Awa.
3. **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP, MINISTERIO DEL INTERIOR, PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN y DEFENSORIA DEL PUEBLO**. Concertar una reunión urgente con las Organizaciones Indígenas, para tomar medidas de protección individuales y colectivas con enfoque diferencial indígena.
4. **NACIONES UNIDAS – ONU, ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS – OEA, COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS – CDIH e INSTITUCIONES DE DDHH DE COLOMBIA**. Realizar gestiones ante el Gobierno Nacional para coadyuvar las solicitudes de los pueblos indígenas para que se garanticen los derechos humanos y fundamentales.

**Agosto 21 de 2020**

**COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

**-Decreto 1396 de 1996-**